



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), catorce de septiembre de dos mil veintitrés

2017-00933

En atención a lo solicitado por la Dra. **MARIA VICTORIA ALVAREZ MORENO**, en su condición de apoderado de la señora **JULIANA BOTERO HERNANDEZ**, se accede a las copias peticionadas.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-